



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00403964- -UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

El pedido elevado por la Jefa del Despacho de Estudiantes del Centro de Estudios Avanzados, Lic. Luciana Bossi, referido al cambio de versión de plan de estudiantes del Plan 1992 de la Maestría en Investigación Educativa con orientación Socioantropológica; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el sistema de gestión académica Guaraní el plan de estudios 1992 de la mencionada carrera, cuenta con 3 versiones, siendo la tercera la versión activa vigente;

Que esta última versión fue creada para realizar ciertos ajustes en las denominaciones de los espacios curriculares a los fines de que se correspondan con el plan de estudios aprobado por la resolución ministerial 2479/2016;

Que a la fecha existe un grupo de estudiantes que aún está inscripto en la versión 1 del plan 1992, y resulta necesario cambiarlos a la versión 3 para que sus certificados analíticos sean emitidos correctamente, evitando posteriores inconvenientes, principalmente al momento de rendir la tesis y de solicitar el diploma;

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de las autoridades de la carrera.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Despacho de Estudiantes del Centro de Estudios Avanzados, a cambiar de versión de plan a las/los estudiantes de la Maestría en Investigación Educativa con orientación Socioantropológica que se encuentren inscriptos/as en la versión 1 del plan 1992, hacia la versión 3 del mismo plan.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar, publicar y comunicar. Girar las actuaciones al Despacho de Estudiantes del CEA. Oportunamente, archivar.

